



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta N° 132 de 2020

Repartido N° 54

Mayo de 2020

FLEXIBILIZACIÓN AL ACCESO AL SEGURO POR ENFERMEDAD

Emergencia Sanitaria Covid-19

- Proyecto de minuta de comunicación con exposición de motivos presentada por los señores Senadores Charles Carrera, Germán Coutinho, Raúl Lozano y Gustavo Penadés.

XLIXa Legislatura

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Organización Mundial de la Salud elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. La rapidez en la evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, requiere la adopción de medidas inmediatas para hacer frente a esta coyuntura con base en una crisis sanitaria sin precedentes.

En el ámbito local, el Poder Ejecutivo por decreto 93/020 de 13 de marzo de 2020 declaró el estado de emergencia sanitaria nacional ante la pandemia de COVID-19, lo que conlleva la implementación de medidas tendientes a evitar la propagación del virus, entre las que se destaca la exhortación a las personas a permanecer en las viviendas.

En lo atinente al cuidado de la salud un número importante de personas se encuentra en una situación de especial vulnerabilidad en tanto no tienen acceso al seguro por enfermedad a quienes se les exige, en base a los criterios del Poder Ejecutivo para evitar la propagación del virus, permanecer en su casa.

Esta "población de riesgo" (mayores de 65 años de edad, enfermos crónicos o con patologías previas que los vuelven más vulnerables al coronavirus o simplemente, personas a las que se les exige el cumplimiento de cuarentena obligatoria) que no tiene cobertura en materia de seguro por enfermedad, requiere una atención especial en la emergencia en el marco de las medidas de respuesta a la crisis sanitaria.



Penalosa

Sanchez

31/3

PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN

Se solicita al Poder Ejecutivo se estudie la posibilidad de remitir en el ejercicio de la correspondiente iniciativa legislativa, un Proyecto de Ley que flexibilice, en el marco de la emergencia sanitaria derivada por el COVID-19, el acceso al seguro por enfermedad a personas con enfermedades crónicas ~~mayores de 65 años.~~



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]